



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CODISEC ILO 2019 - ENERO**

Siendo las 10:00 hrs. del día Lunes 28 de Enero del 2019, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Ilo, en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ilo, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de Agenda, estando presentes las autoridades siguientes:

N°	Miembro del comité	Cargo	Institución
1	Arqueólogo Gerardo Carpio Díaz	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo
2	Sr. Mariano Asunción Velásquez	Miembro	Sub prefecto de Ilo
3	Abog. Alexander Ala Pérez	Miembro	Fiscal del Delito – Ministerio Publico
4	Cmte. PNP Eliseo Utush Flores	Miembro	Comisario PNP – Comisaria del Puerto de Ilo
5	Mayor PNP Wilber Monzon Vera	Miembro	Comisario PNP- Comisaria de la Pampa Inalámbrica.
6	Abog. Maritza María de Jesús Cobeñas Abad	Miembro	Poder Judicial
7	Ing. Saturnino Mejía	Miembro	Red de salud de Ilo
8	Sra. Gladis Salinas de Palacios	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

A continuación el Alcalde da la bienvenida a las autoridades presentes dando inicio a la presente sesión.

Primero

Seguidamente hace el uso de la Palabra el secretario Técnico, iniciando la exposición de las actividades que van hacer parte del Plan de Actividades del Plan Distrital de seguridad Ciudadana.

Segundo

Hace uso de la palabra el Alcalde haciendo referencia a lo que manifestó en la Sesión Precedente (COPROSEC) diciendo : que actualmente en la ciudad de Ilo se ven zonas de aglomeración de delincuentes, que mayormente son personas en drogadicción, como la zona del Muelle Hayduk y la zona de Monterrico, por lo que propone a la PNP y miembros del CODISEC, realizar un plan de Acciones especiales.

conjuntas en estos lugares donde se aglomeran tales personas, y así reducir considerablemente la incidencia delictiva en dichas zonas, también indica que sería convenientes detener a tales por los menos en un lapso de 5 a 10 días, dentro de lo permitido según la Ley, y para ello podríamos utilizar las instalación de Salud Mental del Hospital de Ilo y donde podría brindarse atención psicológica debido a su adicción.



Auditorio de la MPI  
ILO



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ILO**  
**PAMPA INALAMBRICA ZONA DE EQUIPAMIENTO S/N MZ D LTE. 4**  
Teléfono (053) 579732



Al respecto hace su intervención el comdte. Utush recomendando que en la zona del Muelle Hayduk podría construirse un mirador para que con la concurrencia de la población evitar la aglomeración de personas en drogadicción.

Sobre ello el Alcalde manifiesta que hay un proyecto de Responsabilidad Social que se está evaluando para que sea ejecutado en dicha zona, pero la construcción solo ocasionara la migración de dichas personas a otras zonas, por lo que el problema a tratar es el factor Humano.

Tercero

A continuación hace su intervención el secretario Técnico proponiendo que se considere como actividad la recuperación de Espacios públicos El Muelle Hayduk , a lo que todos los miembros presentes aprobaron la propuesta.

Seguidamente hace su intervención el Abog. Alexander Ala Perez, preguntando en que trimestre se ejecutara la recuperación del Espacio Público, a lo que el secretario Técnico respondió que la ejecución de la recuperación del Espacio Público se dará a lo largo del año

a continuación el comisario de la Pampa Inalámbrica hace su intervención proponiendo la actividad de Ejecución de cine comunitario en el sector pampa dirigido a los niños y familias , a lo que el Alcalde agrego que en dicha actividad podría considerarse al Sector del Promuvi I de Santa Rosa del Algarrobal.

Luego del debate y de las opiniones vertidas por los miembros presentes se da Lectura a los acuerdos llegados :

- Realizar la Recuperación del Espacio Público del Muelle Hayduk e incluirla a las Actividades del CODISEC ILO , el cual se ejecutara a lo largo del presente año
- Realizar el Programa de Cine Comunitario dirigido a los niños y Jóvenes del Sector del Algarrobal y Pampa Inalámbrica

Los miembros Presentes del CODISEC dan su conformidad y aprobación a los acuerdos llegados, siendo las 10:45 hrs. del mismo día se da por terminada la presente Sesión.

Firmando en señal de conformidad el contenido del acta:

Arqueólogo Gerardo Carpio Díaz  
Presidente CODISEC ILO

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
Arq. Gerardo Felipe Carpio Diaz  
ALCALDE

Auditorio de la MPI  
ILO



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ILO**  
**PAMPA INALÁMBRICA ZONA DE EQUIPAMIENTO S/N MZ D LTE. 4**  
 Teléfono (053) 579732



Representante de la Subprefectura Ilo

Abog. Alexander Ala Pérez  
 Representante del Ministerio Público

*(Handwritten signature)*  
 Alexander Arnaldo Ala Pérez  
 Fiscal Adjunto  
 Fiscalía Especializada en Prevención del Delito - Ilo  
 Ministerio Público - Distrito Fiscal De Moquegua

Abog. Maritza María de Jesús Cobeñas Abad  
 Representante del Poder Judicial

*(Handwritten signature)*  
 Maritza María de Jesús Cobeñas Abad  
 Sub Administradora NCPP-Sede Ilo  
 Corte Superior de Justicia de Moquegua

Comisario PNP- Comisaria del Puerto de Ilo

OA - 297995  
 Eliseo Elias UTUSH FLORES  
 COMANDANTE PNP  
 JEFE DIVOPUS ILO

Comisario PNP- Comisaria de la Pampa Inalámbrica

OA-297824  
 Wilber MONZON VERA  
 Mayor PNP  
 COMISARIO

REGION-MOQUEGUA - SALUD ILO  
 Saturnino Mejía Rodas  
 INGENIERO QUÍMICO  
 CIP 12524  
 - EL SALUD AMBIENTAL

Ing. Saturnino Mejía  
 Representante de la Red de Salud Ilo.

Sra. Gladys Salinas de Palacios  
 Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales  
 De seguridad Ciudadana

Auditorio de la MPI  
 ILO